

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUÓ	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 3

Chía, Octubre de 2025

Señores:
ELECTROCOM
NIT: 800.229.279-4
GEORGE BUENDÍA
Ciudad

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES DE INTELIGENCIA DE DATOS, AUTOMATIZACIÓN Y ANALÍTICA AL SERVICIO DE LA ALCALDÍA DE CHÍA por lo que le invita a cotizar los bienes y servicios que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización), para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de Contrato: **COMPRAVENTA**

Condiciones técnicas del servicio:

ITEM	Detalle del Producto	Cantidad
1	Licencia Power BI Pro x 12 meses	8
2	Licencia Power Bi Premium x 12 meses	1
3	Licencia Power Automate Premium x 12 meses	1

Distribuidor autorizado: Distribuidor autorizado: Documento que certifique al proponente ser Partner de Microsoft (ID PARTNER) pertenecer al Microsoft AI Cloud Partner Program, designación Trabajo Moderno (Modern Work.), los cuales podrán ser presentados por el proponente o en caso de Unión temporal, por alguno de los miembros..

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato, será de cinco (5) días calendario, contados a partir de la previa expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

FORMA DE PAGO QUE OFRECE EL MUNICIPIO: El Municipio cancelará el 100% del valor del contrato, mediante un (01) único pago con el cargue y verificación de las licencias en el portal Tenant de la Administración Municipal de Chía, Para dicho pago, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado.

- Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
 - Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
 - Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
 - Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
 - Certificación de Ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista General.
 - Copia del RUT

IMPUESTOS: EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla para el bienestar del adulto mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % tasa Pro-deporte y recreación (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUÓ	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 3

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Lugar de entrega de los servicios descritos: Carrera 9 # 11 - 24– Edificio Centro Administrativo Municipal (CAM) - Alcaldía Municipal de Chía – Oficina TIC

Garantías requeridas:

Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales, deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	Vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10% del valor total de los bienes y equipos suministrador	Por 6 meses, contados desde la terminación del contrato.

Su Cotización puede ser entregada en la Carrera 9 # 11 - 24– Edificio Centro Administrativo Municipal (CAM) - Alcaldía Municipal de Chía – Oficina TIC o escaneada al correo oficinatic@chia.gov.co.

Al elaborar su Cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,



GUSTAVO CARVAJAL MILLAN
Jefe Oficina TIC



YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO
Profesional Especializado
Oficina TIC

Anexo: Un (1) Folio

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA

CÓDIGO

GEC-FT-13-V3

PÁGINA

3 de 3

DESCRIPCIÓN DE (Especificar si es BIENES O SERVICIOS) A COTIZAR O PREVENTA O AVALUO				CARACTERÍSTICAS Y PRECIO						
Item	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
1	Licencia Power BI Pro x 12 meses	Unidad	8							
2	Licencia Power BI Premium x 12 meses	Unidad	1							
3	Licencia Power Automate Premium x 12 meses	Unidad	1							
				TOTAL						

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.
Plazo de entrega: 30 días

El valor total de la propuesta no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor y las que no cumplan con los documentos habilitantes serán rechazadas.
En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, la entidad podrá hacer correcciones y para ello tomará como valor inmodificable el valor unitario base.

Dentro del listado de los servicios excluidos de IVA contenido en el nuevo texto del artículo 476 del EI se incluyó, en el numeral 21, a los servicios de computación por nube o “cloud computing”, para lo cual es necesario que dichos servicios cumplan con unas características y modalidades esenciales, señaladas en el Concepto 017056 de 2017, entre las cuales podemos mencionar:

- Autoservicio bajo demanda (on demand self service).
- Acceso amplio a la red (broad network access).
- Asignación común de recursos (resource pooling).
- Rápida elasticidad (rapid elasticity).
- Servicio medible (measured service).
- Software como servicio (utilización de aplicaciones del proveedor, las cuales se ejecutan en infraestructura cloud).
- Plataforma como servicio (desplegar en la infraestructura de la nube aplicaciones creadas o adquiridas por el consumidor, utilizando lenguajes de programación).

Por lo tanto, la prestación de servicios de computación en la nube, independientemente de si se hace desde el exterior o en el territorio nacional, no está gravada con IVA, entendiendo que estos servicios se encuentran enmarcados dentro de aquellos excluidos de dicho impuesto, es en razón de esto que el presente servicio no tendrá IVA

Cot - Microsoft PowerBI

Desde George Buendía <George.Buendia@electrocom.com.co>

Fecha Mar 21/10/2025 15:14

Para Yonny Julian Díaz Buitrago <julian.diaz@chia.gov.co>

 1 archivo adjunto (4 MB)

OF211025 Licencias Microsoft - Chia.pdf;

Buenas tardes Julian,
Adjunto cotización solicitada.

Quedamos atentos a tus comentarios.



George A Buendía C.

ELECTROCOM S.A.S

Móvil: 310 5390728

Fijo: 6013819510 EXT 2653

6046045457 EXT 2653

Email: george.buendia@electrocom.com.co

CL 23D -81 C 05

Código Postal: 110931

Bogotá Colombia

www.electrocom.com.co